

¿Por qué los educadores sociales soñamos especialmente con trabajar para la administración pública? ¿Por qué pensamos que el resto de opciones siempre nos proporcionarán peores condiciones? ¿Por qué nuestra profesión es una gran desconocida? ¿Por qué hemos de cerrar nuestro campo de actuación a trabajar casi exclusivamente con colectivos en riesgo de exclusión social, asociaciones, ONG´s y poco más? ¿Por qué la empresa privada no puede ser una gran oportunidad para los educadores sociales?

Las asociaciones y ONG´s que emplean a la mayoría de los educadores sociales, se nutren de fondos públicos y, en ocasiones, pequeñas cuotas, que, como tales, representan recursos muy limitados para su sostenimiento. Esto ocasiona que estas instituciones, generalmente, ofrezcan empleos mal remunerados, de escasa duración y reconocimiento social y con una calidad de medios que no es la más adecuada. Ante estas condiciones, la administración pública parece la única opción para paliar la temporalidad y las malas condiciones laborales de los educadores sociales.

Es importante concienciarse de que hay más salidas que las asociaciones, las organizaciones sin ánimo de lucro y la administración pública. La Educación Social, como Ciencia Social que es, proporciona una formación interdisciplinar con unos contenidos y con un perfil muy adecuado para la empresa privada: una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Según el R. D. 1420/1991 (BOE 01/10/1991) que establece la titulación universitaria oficial de la Diplomatura de Educación Social, su campo de intervención es la educación no formal en general. Concretamente, los educadores podemos realizar nuestra labor en los siguientes contextos, que personalmente agrupo así:

- ***inserción y reinserción social*** de personas con dificultades y/o desadaptadas: discapacitados, toxicómanos, reclusos, mujeres, menores, inmigrantes...
- ***acción sociocultural***, incluyendo el área de la salud
- ***acción socioeducativa***, incluida la educación de personas adultas y tercera edad y todo el campo que se abre con las nuevas tecnologías
- ***acción sociolaboral***

Dentro de estos cuatro puntos desarrollaré, además, el área empresarial, porque opino que las ocupaciones que podemos realizar tocan muchas acciones (educativa, sociocultural,...) y no se podrían clasificar fácilmente. Tanto la **empresarial** como el área de la **salud** las considero especialmente importantes, innovadoras y con mucho campo para el educador social. Una necesidad urgente y no cubierta es la falta de educadores sociales en los centros relacionados de una u otra forma con la salud (ya sean centros sanitarios, residencias, clínicas, centros de día, centros de rehabilitación, asociaciones, etc.) con el fin de aportar a la sanidad una faceta más humana, educativa, preventiva, de animación sociocultural y otras. Así se aumentaría la calidad de vida de las personas desde otro enfoque, propiciando que cada una de ellas consiga lo que necesita por sus propios medios.

De esto se deduce que los diplomados en Educación Social somos especialmente atractivos en/para:

- **Área empresarial:** equipos multidisciplinares de diversas empresas y campos (como en departamentos de recursos humanos); consultoras de formación y recursos humanos; empresas relacionadas con el e-learning; departamentos con fines educativos y formativos; departamentos de acción social y de relaciones externas de grandes empresas; multinacionales en general; coordinación y gestión de recursos institucionales; personal de Fundaciones y Organizaciones sin ánimo de lucro (no meramente como los técnicos que llevan a cabo los programas); entidades que tengan generalmente un contacto continuo con la Administración Pública; proyectos sociocomunitarios o subvencionados que sean ejecutados por empresas; estudios sociológicos (dentro de un equipo multidisciplinar); asesores técnicos en editoriales; organizadores y gestores de servicios (empresas de atención a domicilio, de organización de eventos educativos, deportivos y culturales...); realización de estudios de necesidades (como servicio ofertado para otras empresas); medios de comunicación social; empresas de servicios y socioeducativas, incluidas las de animación; empresas relacionadas con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y su difusión; empresas relacionadas con el desarrollo local y comarcal, etc.
- **Inserción y reinserción social:** orientadores; atención, proyectos específicos y colaboraciones en el campo de la discapacidad; programas de atención, orientación y para combatir la marginación y el desarraigo de los inmigrantes; orientadores familiares; orientación y formación intercultural; asociaciones de apoyo a todos los colectivos en riesgo de exclusión social; programas de prevención de la exclusión social; violencia; toxicomanías; programas en instituciones penitenciarias; instituciones de bienestar social; atención a la familia; violencia doméstica y centros de acogida a mujeres maltratadas; asociaciones de usuarios y consumidores; centros de reforma, residencias y pisos tutelados para menores, menores conflictivos, discapacitados y mujeres; programas de reinserción, etc.
- **Acción sociocultural:** como los programas específicos que tienen algunos bancos para discapacitados y tercera edad; penitenciarias; hogares de jubilados; empresas de ocio y tiempo libre; programas de ocio y tiempo libre para niños, jóvenes y adultos; ludotecas, bibliotecas y museos; programas de multiculturalidad; proyectos educativos y de ocio en colaboración con los centros de educación formal; promoción social y desarrollo comunitario; cooperación para el desarrollo y voluntariado; cooperación en programas de organismos nacionales e internacionales para la promoción de los Derechos Humanos; programas de integración en instituciones no formativas.

Respecto al área de la **salud** podemos trabajar en centros sanitarios, hospitales, centros de día, residencias para personas adultas, residencias específicas para personas con discapacidad, centros de rehabilitación y clínicas (como por ejemplo las de tratamiento de alcoholismo y toxicomanías); en centros públicos y privados en los que puedan desarrollarse como educadores para la salud; asociaciones de enfermos y de familiares, etc.

- **Acción socioeducativa:** escuelas infantiles; ludotecas; centros de enseñanza privada; centros de educación para personas adultas; orientación escolar; gestión de formación ocupacional, continua y privada; educación en el tiempo libre; educación de calle; educación para la salud; educación ambiental, para la conservación y el desarrollo sostenible; educación vial, como los parques viales infantiles; proyectos relacionados con las nuevas tecnologías, con distintos fines (páginas y portales educativos, formación en nuevas tecnologías, proyectos formativos en Internet, formación on-line, ciberespacios de desarrollo profesional para la Educación Social...)
- **Acción sociolaboral:** departamentos de recursos humanos, empresas que tengan en su plantilla a personas con discapacidad; orientación e inserción laboral; centros ocupacionales; centros especiales de empleo; programas específicos desarrollados desde asociaciones, empresas o administraciones; formación y orientación ocupacional; proyectos de desarrollo integral de poblaciones, comarcas y regiones; programas de Formación y Empleo; cursos de Garantía Social; programas para la inserción sociolaboral de la mujer...

Doy por supuesto que la **imaginación no tiene límites** y se pueden unir dos o tres campos en un mismo proyecto o idea: ¿por qué no proponer una ludoteca en una residencia de ancianos? ¿Acaso no tienen derecho a jugar a algo más que al bingo? ¿Por qué no enseñar a las personas con discapacidad educación vial? ¿Por qué no fomentar en la empresa privada el trabajo en equipo a través de la animación sociocultural? Las posibilidades son infinitas y la única limitación es hacer un **riguroso y exhaustivo análisis de necesidades**, que es lo que mejor sabemos hacer los educadores sociales.

No podemos olvidar el tema del **intrusismo profesional**. A los educadores sociales nos preocupa porque, aún hoy, nuestra profesión sigue siendo una gran desconocida y sus competencias no están demasiado claras, en contraposición con las de otros profesionales, que llevan mucho más tiempo en el mercado laboral. Hace unos meses charlaba con un colega de profesión que es psicólogo y que lleva treinta años ejerciendo en multitud de campos. Yo le presenté mi idea de llevar la Educación Social a la empresa privada, a nuevos ámbitos. Él no tenía muy claro **qué es y cuáles son las competencias del educador social**. De ahí es de dónde tenemos que partir. Evidentemente, en los inicios, la conversación giró en torno a qué labores le proponía que podía hacer un educador. A cada comentario que yo hacía mi colega comentaba que podían ser labores perfectamente realizadas por un psicólogo. Al final llegamos a concluir, de una manera vaga, que el educador social trabaja directamente **por y para las personas teniendo su acción un fin comunitario o social**, tal y como indica su nombre. De esta manera podemos afirmar que en cualquier empresa en que trabajen individuos (como multinacionales, sean estas de cualquier sector) o que, aún mejor, trabajen directamente para personas, siendo éstas beneficiarias directas de su acción (me refiero aquí al sector servicios), tiene cabida el educador social.

De todas maneras, con los **conocimientos adquiridos en la universidad o con la práctica no es suficiente**. En la empresa privada, generalmente, se valoran conocimientos de idiomas, ofimática, correo electrónico e Internet, funcionamiento de las organizaciones, marketing, psicología del cliente, ventas y negociación, según a lo que se dedique cada una. No podemos perder de vista que la empresa se basa en una

ganancia económica, que los educadores normalmente no estamos acostumbrados a experimentar ni se trabaja en la universidad. Es necesario adquirir estos conocimientos, habilidades y actitudes, sin perder el código ético que nos identifica: profesionalidad, justicia social, confidencialidad, respeto a las personas, etc.

Los educadores, especialmente, debido a nuestra situación en el mercado laboral, debemos actualizar continuamente nuestras competencias específicas (teoría, práctica profesional, conocimiento de nuevas experiencias...), gerenciales (trabajo en equipo, conocimiento de la institución en la que se trabaja, estar al tanto de sus fines en cada momento concreto y diseñar nuevos objetivos para llevarlos a cabo, etc.), relaciones humanas, resolución de conflictos, conocer la responsabilidad e impacto que tiene nuestro trabajo en la empresa u organismo y sobre las personas con las que trabajamos, trabajar con profesionalidad... Aunque no lo parezca, o al menos los educadores sociales no estamos concienciados sobre ello una vez en activo, **necesitamos formación continua constante y políticas exhaustivas de evaluación y calidad de nuestras intervenciones**. ¿Por qué? Porque vivimos en el siglo XXI, en una sociedad cuya principal característica es el cambio vertiginoso, el dinamismo. Hoy las empresas hacen previsiones a años vista que son continuamente revisadas (y cuánto más las empresas tecnológicas), porque las personas cambian, así como sus necesidades, los productos y las tecnologías... ¿Cómo no vamos a cambiar los educadores? ¿Continuaremos haciendo las mismas intervenciones que hace 10 años? Es malgastar recursos y tiene un efecto muy negativo sobre la dignificación de nuestra profesión, que tanto perseguimos. Es fundamental contribuir al propio proceso de mejora de nuestra profesionalidad (actitudes, valores, motivaciones, autoformación permanente,...) y al desarrollo de nuestras competencias. Todo ello requiere un ejercicio fundamental compuesto de una rigurosa “reflexión-acción-reflexión”, para lograr “saber”, “saber estar”, “saber hacer”, “saber hacer con otros” y también “saber hacer dentro de una empresa, organismo o institución”. Por otra parte, es imprescindible no sólo evaluar, sino también conocer la prioridad e impacto de nuestras intervenciones, sistematizar las experiencias, difundirlas y ofrecer un trabajo bajo el principio de *Calidad Total*.

¿Cómo justificamos nuestra presencia en el mercado laboral? Respondiendo a las distintas necesidades y demandas socioeducativas de los ciudadanos. Esto no es muy aclaratorio para las personas que no conocen la educación social. La verdad es que tenemos un problema real a la hora de explicar a los demás en qué consiste nuestra profesión. ¿Cómo podemos hacerlo en un lenguaje llano para todos?

- *Analizamos, diagnosticamos, organizamos, diseñamos, planificamos (no dejamos las cosas al azar), dotamos de recursos (a costa, a menudo, de nuestras mejores dotes comerciales), ejecutamos (con rigor en los métodos y en las acciones) y evaluamos crítica y continuamente proyectos **relacionados con la educación**, mejorando las situaciones de partida en beneficio de las personas con las que trabajamos, haciéndolas participar y ser las protagonistas.*
- *También **mediamos** con instituciones, asociaciones y demás entidades de carácter público y privado que permitan la creación de redes entre servicios culturales, sociales, economía, salud, medio ambiente, vivienda, urbanismo, educación y empleo para el desarrollo de la acción educativa, que también repercute sobre las personas con las que trabajamos, **mejorando su calidad de vida**.*

Opino que la educación social a nivel profesional está empezando ahora. Lo digo sin desmerecer en absoluto a los educadores de base que durante tantos años han luchado por una realidad mejor, porque se valore nuestra profesión y porque haya una formación universitaria que nos arrote. Hasta el año 1991 no existió la diplomatura y hasta hace cuatro días no se empezó a reconocer nuestra profesionalidad (valía cualquier titulado para hacer nuestro trabajo). Aún queda mucho por pelear, pero estamos construyendo camino. No seamos tan cuadrículados como para ir cerrándonos puertas nada más empezar. Concluyendo:

- 9 *con grandes ideas innovadoras e ilusión*
- 9 *amplia formación complementaria relacionada con la ocupación concreta a desempeñar*
- 9 *cumpliendo el código deontológico que nos identifica*
- 9 *formándonos continuamente en nuestras competencias profesionales*
- 9 *aplicando procesos exhaustivos de reflexión, evaluación y calidad a nuestras intervenciones para idear propuestas de mejora y ejecutarlas, conociendo su prioridad e impacto*
- 9 *sistematizando las experiencias y difundiéndolas*
- 9 *y ofreciendo un trabajo de calidad total*

tenemos las herramientas más idóneas para desarrollarnos profesionalmente en el campo que más nos interese y dignificar nuestra profesión.

Susana Argamentería Arce

*Educadora Social, Animadora Sociocultural y Formadora Ocupacional.
Jefa del Departamento de Formación de GRUPO 10*